



UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EMPRESA

RESOLUCIÓN N° 129-2020-UNAJMA-FCE
RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN DE FACULTAD

San Jerónimo, 08 de diciembre de 2020.

VISTO: La Carta N° 067-2020-CO-UNAJMA-FCE-DACE/D, de fecha 07 de diciembre de 2020, con registro N° 433 de fecha 07 de diciembre de 2020 y con Memorandum N° 123-2020-CO-UNAJMA-FCE/C, de fecha 07 de diciembre de 2020, el Coordinador de la Facultad de Ciencias de la Empresa, dispone al Secretario Académico de Facultad proyectar la resolución respectiva, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Carta Múltiple N°020-2014-SG-UNAJMA, de fecha 30 de julio de 2014, la Secretaría General de la UNAJMA, comunica que mediante Acuerdo N°03 de sesión ordinaria de la Comisión de Gobierno, fecha 24 de julio de 2014, AUTORIZA a los Coordinadores de Facultad, la expedición de actos resolutive RESOLUCIONES DE COORDINACIÓN DE FACULTAD, estrictamente de asuntos académicos y de lo actuado debe remitirse un original a la Oficina de Secretaría General;

Que, mediante Resolución N°035-2013-CO-UNAJMA, de fecha 19 de febrero de 2013, se aprueba la Directiva Académica N°001-2013-UNAJMA, que tiene como finalidad la implementación del sistema facultativo en la UNAJMA, en concordancia con las normas legales de la Universidad Peruana y de la UNAJMA, en cumplimiento al referido documento Art. N° 07, inciso d) indica: "Constituir comisiones permanentes y transitorias de trabajo para las diferentes actividades requeridas para el cumplimiento de sus fines";

Que, mediante Resolución N°0231-2015-CO-UNAJMA, de fecha 28 de agosto de 2015, se aprueba el Reglamento de Tutoría Universitaria de la Universidad Nacional José María Arguedas, en el Art. 17° determina funciones de los docente Tutores lo siguiente: "Ejecutar plan de trabajo tutorial, coordinar, recabar expediente de tutoría de cada alumno, desarrollar las actividades tutoriales, asesorar el desempeño individual y grupal de sus tutorados, registrar las actividades tutoriales y formular el informe semestral de las actividades tutoriales";

Que, mediante Carta N° 067-2020-CO-UNAJMA-FCE-DACE/D, de fecha 07 de diciembre de 2020, con registro N° 433 de fecha 07 de diciembre de 2020, el Mgtr. Edwin Mescco Cáceres, Director del Departamento Académico de Ciencia Empresariales, solicita aprobación mediante acto resolutive de Facultad la designación de tutores de aula de la Escuela Profesional de Administración de Empresas y la Escuela Profesional de Contabilidad para el Semestre Académico 2020 – II;

Que, mediante Memorandum N° 123-2020-UNAJMA-CO-FCE/C, de fecha 07 de diciembre de 2020, el Coordinador de la Facultad de Ciencias de la Empresa, Dr. Joaquín Machaca Rejas, dispone al Secretario Académico de Facultad, proyectar la resolución respectiva;

Por los considerandos expuestos y en uso de las atribuciones y facultades del Coordinador de la Facultad de Ciencias de la Empresa de la Universidad Nacional José María Arguedas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR la designación de docentes tutores de aula del Semestre Académico 2020 – II, del Departamento Académico de Ciencias Empresariales de la Facultad de Ciencias de la Empresa con el detalle siguiente:

N°	TUTORES DE AULA – EPAE	SEMESTRE	DEPARTAMENTO ACADÉMICO
01	Mgtr. Doris Bustinza Saldivar	I	DACE
	Dr. Juan Cielo Ramírez Cajamarca		
02	Lic. Adm. Víctor Raúl Gárate Luque	II	DACE
	Mgtr. Kateherine Elizabeth Yenque Guerrero		
	Mgtr. Isaac Merino Quispe		
03	Dr. Felipe Rafael Valle Díaz	III	DACE
	Lic. Adm. Grecia Valverde Mamani		



UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EMPRESA

RESOLUCIÓN N° 129-2020-UNAJMA-FCE
RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN DE FACULTAD

San Jerónimo, 08 de diciembre de 2020.

04	Dr. Felipe Rafael Valle Díaz	IV	DACE
	Mgtr. Henry Wilfredo Agreda Cerna		
	Mgtr. Sandy Guillén Cuba		
05	Mgtr. Simón José Cama Flores	V	DACE
	Mgtr. Edwin Gómez Chipana		
06	Mgtr. Julio César Machaca Mamani	VI	DACE
	Dr. Oscar Apaza Apaza		
	Mgtr. Rómulo Ripa Casafranca		
07	Mgtr. John Peter Aguirre Landa	VII	DACE
	Mgtr. Esther Reyna Merino Ascue		
08	Mgtr. Edwin Mescoco Cáceres	VIII	DACE
	Mgtr. Rosa Nélida Ascue Ruiz		
09	Dr. Joaquín Machaca Rejas	IX	DACE
	Dr. Darío Valreymond Tacora		
10	Dr. Clemente Marín Castillo	X	DACE
	Mg. Carlos Huamanquispe Apaza		

N°	TUTORES DE AULA – EPC	SEMESTRE	DEPARTAMENTO ACADÉMICO
01	Mgtr. Raquel Álvarez Siguayro	I	DACE
02	Dra. Delma Diana Reynoso Canicani	II	DACE
03	Mgtr. Artemio Montesinos Palomino	III	DACE
04	Mgtr. Maruja Herlinda Valencia Llamoca	IV	DACE
05	Mgtr. Percy Lima Román	V	DACE
06	CPC. Godofredo Campos Peláez	VI	DACE

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR a la Dirección del Departamento Académico de Ciencias Empresariales, Dirección de la Escuela Profesional de Administración de Empresas, Dirección de la Escuela Profesional de Contabilidad de la Facultad de Ciencias de la Empresa, a fin de que adopten las acciones correspondientes para la evaluación del cumplimiento de la actividad académica plan de trabajo tutorial.

ARTÍCULO TERCERO: REMITIR la presente resolución a la Oficina de Secretaría General para su conocimiento.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EMPRESA
Dr. JOAQUÍN MACHACA REJAS
COORDINADOR

UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EMPRESA
Mg. John Peter Aguirre Landa
SECRETARIO ACADÉMICO